



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL FAX (54) (0387) 4233458

SALTA, 26 JUN 2013

RES. H. N° 0286-13

EXPTE. N° 4.046-10.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 672-10 y H. N° 1078-10, por las que se designa a la alumna: Claudia Andrea Cruz Barrionuevo, LU. N° 706.879, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Idioma Moderno Italiano" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Claudia Andrea Cruz Barrionuevo**, LU. N° 706.879, del Departamento de Lenguas, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: IDIOMA MODERNO ITALIANO (Desde el 01 de julio de 2010 y por el término de un año).

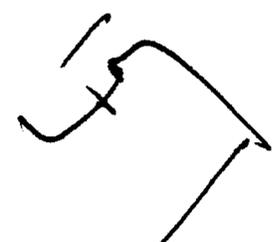
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Departamento de Lenguas y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
187-13


Claudia Andrea Cruz Barrionuevo
Auxiliar Docente de 2da. Categoría
Departamento de Lenguas - UNSa




Decana
Facultad de Humanidades - UNSa